



CONVOCATORIA PARA ASOCIACIÓN SIMPLE DE CENTROS CIC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ¿La propuesta presentada comprende un Centro/Instituto/Laboratorio operativo que ejecuta actividades de investigación, desarrollo, formación de recursos humanos, transferencia de conocimiento y/o servicios tecnológicos o de consultoría?
2. ¿Se presenta una estructura de trabajo organizada mediante cronograma semestrales / anuales que permita realizar un seguimiento de los propósitos y/o objetivos propuestos por el Centro/Instituto/Laboratorio?
3. El Centro/Instituto/Laboratorio ¿realiza actividades de I+D+I+i, de Formación de recursos humanos y de Servicios? ¿Existen indicadores que demuestran estas actividades en su historia y en la actividad reciente? ¿Cuál es la evolución anual de estas actividades?
4. ¿Cuál es el nivel de autarquía del Centro/Instituto/Laboratorio propuesto? ¿Posee Consejo Directivo, autoridades y mecanismos para su elección?
5. Posee un lugar de localización con oficinas y laboratorios que son propios del Centro/Instituto/Laboratorio o que la organización a la que pertenecen u otra institución les brinde?
6. ¿Existe una política de transferencia de investigaciones al medio socio-productivo público y/ o privado, ONGs, etc. que den pertinencia a las actividades del centro en el marco de los intereses y necesidades de la provincia de Bs. As.? ¿Hay pruebas de dicha transferencia?
7. ¿Existe una resolución formal de creación del Centro/Instituto/Laboratorio en el marco de una Universidad (mediante Res. de Rectorado, Consejo Superior o Asamblea) u otra organización de Ciencia y Tecnología u organismo admisibles en esta convocatoria? En tal caso, ¿qué aportes hacen dicha/s institución/es al sostenimiento y actividades del Centro/Instituto/Laboratorio? ¿Existen o pueden suponerse posibles objeciones de la institución actual que cobija al Centro/Instituto/Laboratorio y su posible vinculación con la CIC?
8. ¿El/La director/a actual del Centro/Instituto/Laboratorio cumple con los requisitos de equivalencia a la categoría de Investigador/a Independiente de la CIC y su dedicación es acorde a la actividad de la institución?
9. Dentro de la estructura del Centro/Instituto/Laboratorio propuesto ¿se contempla la figura de sub-director/a y de Consejo Asesor?
10. ¿Los/as integrantes del Centro/Instituto/Laboratorio reúnen la idoneidad correspondiente, tanto en formación como en cantidad y diversidad de funciones, para atender adecuadamente la actividad que se pretende desarrollar?
11. ¿El Centro/Instituto/Laboratorio presenta acciones positivas que promuevan la conformación de un plantel equitativo en materia de género?
12. ¿El Centro/Instituto/Laboratorio cuenta con personal científico CIC?





13. ¿Existen en la región otros Centro/Instituto/Laboratorio CIC que realicen actividades similares o en temáticas afines a las propuestas? Si es así, ¿cuáles serían las coincidentes y cuáles las diferentes que permitan determinar la importancia de la asociación?
14. Respecto a los recursos, tanto humanos como financieros, ¿puede el Centro/Instituto/Laboratorio propuesto sostenerse en el tiempo?
15. ¿Cuál es la capacidad actual del Centro/Instituto/Laboratorio de obtener recursos por subsidios nacionales y/o provinciales y su capacidad de firmar convenios internacionales de cooperación? ¿Podría obtener recursos por actividades de transferencia al ámbito provincial público y/o privado?
16. ¿El Centro/Instituto/Laboratorio es de reciente creación, es una institución consolidada, presenta dependencia con otros organismos (CONICET, etc.)?





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO CONVOCATORIA CENTROS DE SIMPLE DEPENDENCIA 2024 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.